



**Universidad Nacional de Córdoba**  
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** CALENDARIO ACADÉMICO 2024

---

VISTO:

- La necesidad de establecer el Calendario correspondiente a la Actividad Académica para la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, para el periodo lectivo 2024;

CONSIDERANDO:

- La propuesta presentada por el Área de Alumnos de la Facultad;
- El Visto Bueno de la Secretaria Académica y la Secretaria de Asuntos Estudiantiles;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE:

Art.1º: Establecer el cronograma para las actividades académicas de la Carrera de Medicina de la Facultad de Ciencias Médicas, correspondientes al periodo lectivo 2024, según el siguiente detalle:

#### **INSCRIPCIONES A CURSAR**

**Primer llamado:** Se efectuará en fecha a confirmar entre el 18 y 22 de marzo de 2024.

**Segundo llamado:** Se llevará a cabo durante el mes de julio 2024 en fecha a confirmar y queda sujeto a la disponibilidad de lugares habilitados para el ciclo lectivo 2024, y se efectuara en aquellas asignaturas en las que hubiesen quedado cupos disponibles en el cursado según planificación previa.

Materias del 2º Cuatrimestre, Bimestre 3 y Bimestre 4, Mensuales 5, 6, 7 y 8.

**REINSCRIPCIÓN:** 5 de febrero 2024 al 31 de octubre 2024

#### **LLAMADOS A INSCRIPCIÓN - Práctica Final Obligatoria**

Durante el Ciclo Lectivo 2024 los llamados a Inscripción para la Practica Final Obligatoria serán:

- Febrero

- Abril
- Agosto

Las aperturas de las inscripciones serán dispuestas por el Departamento de Practica Final Obligatoria y el Departamento de Alumnos en coordinación con la Secretaria Académica.

### **PERÍODOS DE CLASES:**

**ANUAL: 25/03 al 01/11**

1° Cuatrimestre: 25/03 al 28/06

2° Cuatrimestre: 29/07 al 01/11

Bimestre 1: 25/03 al 10/05

Bimestre 2: 13/05 al 28/06

Bimestre 3: 29/07 al 13/09

Bimestre 4: 16/09 al 01/11

Mensual 1: 25/03 al 19/04

Mensual 2: 22/04 al 10/05

Mensual 3: 13/05 al 31/05

Mensual 4: 03/06 al 21/06

Mensual 5: 29/07 al 16/08

Mensual 6: 26/08 al 13/09

Mensual 7: 16/09 al 04/10

Mensual 8: 07/10 al 28/10

Los cuatrimestres son de 14 semanas, los bimestres de 7 y los mensuales de 3 semanas.

- **Recordamos a los Sres. Profesores que el plazo máximo para el procesamiento informático de las calificaciones parciales obtenidas por los alumnos (regularidades y/o promociones) es de 72 hs. hábiles una vez concluido el período de cursado.**

- Los docentes deberán tomar medidas pertinentes a fines que todas las actividades de evaluación destinadas a la regularización de los Alumnos (inclusive parciales de recuperación) se realicen dentro del periodo de clases asignados.

Art. 2º: Aprobar el calendario oficial para los turnos de exámenes oficiales de la Carrera de Medicina, Ciclo lectivo 2024, incluyendo las fechas adicionales de mayo y septiembre, para materias de Cuarto y Quinto año, el cual forma parte integrante de la presente resolución como archivo embebido .

**FERIADOS OBLIGATORIOS Y DÍAS NO LABORABLES:** Quedaran sujetos a lo establecido por las autoridades nacionales y la UNC.

**NO SE CUMPLIRÁ ACTIVIDAD DOCENTE:** 11 de septiembre.

**ASUETO ACADÉMICO PARA ACTIVIDADES DE GRADO:** 16 de abril (día del Docente

Universitario) y 21 de septiembre.

**ASUETO ADMINISTRATIVO:** El 26 de noviembre se conmemora el día del empleado Nodocente y no se llevará actividad administrativa cuando las autoridades de la UNC dispongan sobre el asueto.

Los días sábados son considerados hábiles para la actividad docente, no así para toda otra gestión administrativa.

Art. 3º: Las fechas del presente calendario están sujetas a modificaciones.

Art. 4º: Las fechas de examen del Ciclo de Orientación y de la Practica Final Obligatoria serán fijadas por Secretaria Académica en coordinación con el Departamento de Admisión y el Departamento de Practica Final respectivamente.

Art. 5º: Registrar y Comunicar.